

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas minutos del día 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Audiovisual de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. **Abel Díaz Mora**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; la C. **Evelin Esther Hernández Padrón**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; el Lic. **Alejandro Olvera Avalos**, Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; y Lic. **Gabriela Nayeli Meza Ruelas**, Jefa de Tesorería del SEAPAL VALLARTA; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del Lic. **Víctor Manuel Delgadillo Ortega**, Coordinador y suplente del Contralor del SEAPAL VALLARTA; y la Mtra. **Fabiola Elena López Martínez**, Subdirectora Jurídica del SEAPAL VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Sesión de Presentación y Apertura del 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. **Abel Díaz Mora**, Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Fallo de Propositiones de las Licitaciones Públicas Nacionales y Locales Sin Concurrencia: **LPLSC/27/4679/2022 y LPNSC/29/4764/2022**;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 06 seis de los 07 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 04 cuatro de los 06 seis miembros presentes cuentan con derecho a **VOZ y VOTO**.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- **Acuerdo de la Comisión** -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

**3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES Y LOCALES SIN CONCURRENCIA LPLSC/27/4679/2022 y LPNSC/29/4764/2022. -**

**3.1.- LPLSC/27/4679/2022:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/27/4679/2022 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **FIBER WIFI, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Juan Carlos Dávila Ortiz**, y
2. **CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.C.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Jorge Luis Cervantes González**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	1. FIBER WIFI, S.A. DE C.V.		2. CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.C.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED DE MICROONDAS.	\$536,206.90	\$536,206.90	\$612,105.90	\$612,105.90
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$536,206.90</b>		<b>\$612,105.90</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$85,793.10</b>		<b>\$97,936.94</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$622,000.00</b>		<b>\$710,042.84</b>	

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Ing. Francisco Cortés Morales**, Subdirector de Operación del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **FIBER WIFI, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características de la única Partida y con las especificaciones del **ANEXO 3**, y

2. **CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.C.**; la Propuesta Técnica cumple con las características de la única Partida y con las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos y características señalados en el **ANEXO 3**, de las Bases de la Licitación **LPLSC/27/4679/2022** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **FIBER WIFI, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/27/4679/2022**.

**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/27/4679/2022** al concursante **FIBER WIFI, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por mayoría simple de Votos, por 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/27/4679/2022**, al Licitante **FIBER WIFI, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	1. FIBER WIFI, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED DE MICROONDAS.	\$536,206.90	\$536,206.90
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$536,206.90</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$85,793.10</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$622,000.00</b>	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.2.- LPNSC/29/4764/2022:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/29/4764/2022** se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**; sobre de Propuesta presentado por su propio conducto, y
2. **GCI ANABAH, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Hermilo Daniel Santos García**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	1. ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS		2. GCI ANABAH, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe

1	2	UNIDAD MOVIL	TORRES MÓVILES DE VIDEOVIGILANCIA	\$2,050,000.00	\$4,100,000.00	\$2,396,552.00	\$4,793,104.00
SUB-TOTAL:				\$4,100,000.00		\$4,793,104.00	
IVA:				\$656,000.00		\$766,896.64	
TOTAL:				\$4,756,000.00		\$5,560,000.64	

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Ing. Francisco Cortés Morales**, Subdirector de Operación del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la **"COMISIÓN"**, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**; la Propuesta Técnica cumple con las características de la única Partida y con las especificaciones del **ANEXO 3**, y
2. **GCI ANABAH, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características de la única Partida y con las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos y características señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación **LPNSC/29/4764/2022**, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**, por lo que el Presidente Suplente de la **"COMISIÓN"** somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/29/4764/2022**.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la **"COMISIÓN"** pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/29/4764/2022** al concursante **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, por 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/29/4764/2022**, al Licitante **ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS**, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	1. ESMERALDA LÓPEZ CAMPOS	
				Costo unitario	Importe
1	2	UNIDAD MOVIL	TORRES MÓVILES DE VIDEOVIGILANCIA	\$2,050,000.00	\$4,100,000.00
SUB-TOTAL:				\$4,100,000.00	
IVA:				\$656,000.00	
TOTAL:				\$4,756,000.00	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

Sin más Fallos de Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día.

**4.- ASUNTOS GENERALES.** - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, si existen Asuntos Generales que tratar, por lo que al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En el desahogo del **Punto 5**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós.

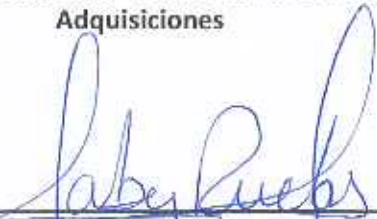
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



Lic. Abel Díaz Mora  
Presidente Suplente de la Comisión de  
Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA y Subdirector  
Administrativo del SEAPAL VALLARTA



C. Evelin Esther Hernández Padrón  
Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL  
VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de  
Adquisiciones



Lic. Gabriela Nayeli Meza Ruelas  
Jefa de Tesorería del SEAPAL VALLARTA



Mtra. Fabiola Elena López Martínez Subdirectora  
Jurídica del SEAPAL VALLARTA



Lic. Víctor Manuel Delgadillo Ortega  
Coordinador y suplente del Contralor del SEAPAL  
VALLARTA